



# Boletín de Explotación de la UIT



N.º 691 – 1.V.1999

(Informaciones recibidas hasta el 26 de abril de 1999)

Publicado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)  
Place des Nations CH-1211 Genève 20 (Suiza)

Tf: Nacional (022) 730 51 11  
Internacional +41 22 730 51 11

Tg: Itu Genève  
Tlx: 421000 uit ch  
Fax: +41 22 730 58 53  
+41 22 733 72 56

<http://www.itu.int/itudoc/itu-t/ob-lists>

Correo electrónico: [itumail@itu.int](mailto:itumail@itu.int)  
F.400 / X.400: S=itumail; P=itu; A=400net; C=ch

Fechas de publicación de los próximos Boletines de Explotación

N.º 692 15.V.1999  
N.º 693 1.VI.1999  
N.º 694 15.VI.1999

Incluidas las informaciones recibidas hasta el:

10.V.1999  
25.V.1999  
8.VI.1999

La Oficina de Radiocomunicaciones (BR) se ocupa de las rúbricas precedidas de las letras (BR) en el índice,  
contacto: **TF +41 22 730 5217 FAX +41 22 730 5785**

La Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones (TSB) se ocupa de las rúbricas precedidas de las letras  
(TSB) en el índice,  
contacto: **TF +41 22 730 5212 FAX +41 22 730 5853**

## Índice

### Información general

- (TSB) Listas anexas al Boletín de Explotación: *Nota de la TSB*
- (TSB) Aprobación y supresión de Recomendaciones UIT-T
- (BR) Cifras de identificación marítima (MID): *Turkmenistán, San Vicente y las Granadinas*
- (BR) Servicio móvil marítimo: *España (Telefónica de España)*
- (TSB) Asignación de códigos de zona/red de señalización (SANC) (Recomendación UIT-T Q.708): *Alemania, Austria, Reino Unido*
- (TSB) Servicio telefónico: *Croacia (Croatian Telecom, Zagreb), Ghana (National Communications Authority, Accra), Kazakstán (Ministry of Transport and Communication, Akmola), Liechtenstein (TCUIT B05 de 19.IV.1999: Office for Communications – OFC, Vaduz, Solicitud urgente de la utilización inmediata del indicativo de país de Liechtenstein +423 para la telefonía / LTN Liechtenstein TeleNet AG, Vaduz, Liechtenstein, Aviso urgente en relación con la introducción del indicativo de país 423 para la telefonía en el Principado de Liechtenstein el 5 de abril de 1999), Niger (Société nigérienne des télécommunications – SONITEL, Niamey), Países Bajos (KPN, Royal Dutch Telecom, The Hague), San Vicente y las Granadinas (Nuevo indicativo NPA «784» en San Vicente y las Granadinas – Cable and Wireless (West Indies) Ltd., Kingstown), Swazilandia (Swaziland Posts and Telecommunications Corporation – SPTC, Mbabane), Tanzania (Tanzania Communications Commission – TCC, Dar-Es-Salaam)*
- (TSB) Cambios en las Administraciones/EER y otras entidades u Organizaciones: *Egipto (Telecommunication Regulatory Authority – TRA, El Cairo / Egyptian Telecommunications Company – Telecom Egypt), Mónaco (Direction du Contrôle des Concessions et des Télécommunications, Cambios estructurales)*
- (SG/BR) Otra comunicación: *Nota de la Secretaría General (SG) (Ministro Federal de Telecomunicaciones de la República Federal de Yugoslavia)*
- (TSB) Restricciones de servicio: *Suecia (Telia, Sweden), Nota de la TSB*
- (TSB) Comunicaciones por intermediario (Call-Back) y otras prácticas no conformes con la reglamentación vigente: *Nota de la TSB*

### **Enmiendas a los documentos de servicio**

- (TSB) Lista de códigos de puntos de señalización internacional (ISPC)
- (TSB) Lista de códigos de empresas de explotación de la UIT
- (TSB) Lista de códigos de zona/red de señalización (SANC)
- (TSB) Lista de indicativos de país o zona geográfica para el servicio móvil
- (TSB) Lista de números de identificación de expedidor de la tarjeta con cargo a cuenta para telecomunicaciones internacionales
- (TSB) Procedimientos de marcación
- (TSB) Cuadro Burofax

### **Anexo**

- (TSB) Restricciones de servicio (Lista recapitulativa de las restricciones de servicio en vigor relativas a la explotación de las telecomunicaciones) (Situación al 1 de mayo de 1999)

## INFORMACIÓN GENERAL

### Listas anexas al Boletín de Explotación

#### Nota de la TSB

Las listas\* siguientes han sido publicadas por la TSB o la BR como anexos al Boletín de Explotación de la UIT (BE):

#### BE N.º

- 590 Lista de códigos télex de destino (CTD) y códigos de identificación de red télex (CIRT) (Situación en 31 de diciembre de 1994)  
– *Complemento de las Recomendaciones UIT-T F.69 y F.68*
- 644 Lista de indicadores de destino de telegramas (Según la Recomendación UIT-T F.32) (Situación al 1 de mayo de 1997)
- 659 Lista de indicativos de país o zona geográfica para datos (Complemento de la Recomendación UIT-T X.121) (Situación al 31 de diciembre de 1997)
- 663 Lista de nombres de dominio de gestión de administración (DGAD) (De conformidad con las Recomendaciones UIT-T de las series F.400 y X.400) (Situación al 28 de febrero de 1998)
- 665 Diferentes tonos utilizados en las redes nacionales (Suplemento 2 a la Recomendación UIT-T E.180) (Situación al 1 de abril de 1998)
- 669 Grupos de códigos de cinco letras para uso del servicio público internacional de telegramas (Según la Recomendación UIT-T F.1 (03/98))
- 674 Estado de las radiocomunicaciones entre estaciones de aficionado de países distintos (De conformidad con la disposición facultativa N.º 2731 del Reglamento de Radiocomunicaciones) (Situación al 15 de agosto de 1998)
- 677 Lista de números de identificación de expedidor de la tarjeta con cargo a cuenta para telecomunicaciones internacionales (Según la Recomendación UIT-T E.118) (Situación al 1 de octubre de 1998)
- 679 Procedimientos de marcación (Prefijo internacional, prefijo (interurbano) nacional y número nacional (significativo)) (Según la Recomendación UIT-T E.164) (Situación al 1 de noviembre de 1998)
- 682 Lista de códigos de zona/red de señalización (SANC) (Complemento de la Recomendación UIT-T Q.708) (Situación al 15 de diciembre de 1998)
- 684 Lista de códigos de identificación de red de datos (CIRD) (Según la Recomendación UIT-T X.121) (Situación al 15 de enero de 1999)
- 685 Lista de indicativos de país o zona geográfica para el servicio móvil (Complemento de la Recomendación UIT-T E.212) (Situación al 1 de febrero de 1999)
- 686 Lista de códigos de puntos de señalización internacional (ISPC) (Según la Recomendación UIT-T Q.708) (Situación al 15 de febrero de 1999)
- 687 Lista de indicativos de país de la Recomendación UIT-T E.164 asignados (Complemento de la Recomendación UIT-T E.164 (05/1997)) (situación al 1 de marzo de 1999)
- 688 Lista de códigos de empresas de explotación de la UIT (Según la Recomendación UIT-T M.1400) (Situación al 15 de marzo de 1999)
- 691 Restricciones de servicio (Lista recapitulativa de las restricciones de servicio en vigor relativas a la explotación de las telecomunicaciones) (Situación al 1 de mayo de 1999)

\* Para información, todas las listas serán actualizadas por series de enmiendas numeradas publicadas en el Boletín de Explotación de la UIT, y se publicarán de nuevo, cuando sea necesario.

Además, las listas pueden ser consultadas en línea (<http://www.itu.int/itudoc/itu-t/ob-lists>) en la base de datos de la UIT, en el encabezamiento «Operational Bulletin and Lists annexed» (Boletín de Explotación y Listas anexas).

## Aprobación y supresión de Recomendaciones UIT-T\*

A. De conformidad con el procedimiento definido en la Resolución 1, sección 8, de la CMNT-96 (Ginebra, 1996), se han aprobado las siguientes Recomendaciones:

- Recomendación UIT-T Q.2961.2 – Corrigendum 1: Red digital de servicios integrados de banda ancha – Sistema de señalización de abonado N.º 2 (DSS 2) – Soporte de la capacidad de transferencia del modo de transferencia asíncrono en el elemento de información capacidad de portador de banda ancha
- Recomendación UIT-T Q.785.2: Sucesión de pruebas para los servicios suplementarios de la ISUP' 97 – Estructura de la sucesión de pruebas y fines de las pruebas
- Recomendación UIT-T Q.1701: Marco para las redes IMT-2000
- Recomendación UIT-T Q.1711: Modelo funcional de red para las telecomunicaciones móviles internacionales-2000 (IMT-2000)
- Recomendación UIT-T Q.1229: Guía del usuario para el conjunto de capacidades 2 de la red inteligente
- Recomendación UIT-T Q.708: Especificaciones del sistema de señalización N.º 7 procedimientos de asignación de códigos de puntos de señalización internacional
- Recomendación UIT-T Q.2961.5: Sistema de señalización digital de abonado N.º 2 – Parámetros de tráfico adicionales para la indicación de tolerancia a la variación de retardo de células
- Recomendación UIT-T Q.2965.1: Sistema de señalización digital de abonado N.º 2 – Soporte de clases de calidad de servicios
- Recomendación UIT-T Q.2931 – Enmienda 2: Sistema de señalización digital de abonado N.º 2 – Especificación de la capa 3 de la interfaz usuario-red para el control de llamada/conexión básica
- Recomendación UIT-T Q.2931 – Enmienda 3: Sistema de señalización digital de abonado N.º 2 – Especificación de la capa 3 de la interfaz usuario-red para el control de llamada/conexión básica
- Recomendación UIT-T Q.2723.5: Red digital de servicios integrados de banda ancha (RDSI-BA) – Parte usuario de la red digital de servicios integrados de banda ancha del sistema de señalización N.º 7 – Soporte de la indicación de tolerancia a las variaciones de retardo de células
- Recomendación UIT-T I.150: Características funcionales del modo de transferencia asíncrono de la red digital de servicios integrados de banda ancha
- Recomendación UIT-T I.361: Especificación de la capa modo de transferencia asíncrono de la red digital de servicios integrados de banda ancha
- Recomendación UIT-T I.366.2: Subcapa de convergencia específica de servicio de AAL tipo 2 para la troncalización
- Recomendación UIT-T I.610: Principios y funciones de mantenimiento de la red digital de servicios integrados de banda ancha
- Recomendación UIT-T I.630: Conmutación de protección del modo de transferencia asíncrono
- Enmienda a la Recomendación UIT-T I.460: Multiplexación, adaptación de la velocidad y soporte de interfaces existentes
- Enmienda a la Recomendación UIT-T I.464: Soporte de las interfaces existentes para capacidad de transferencia a 64 kbit/s con restricciones
- Recomendación UIT-T I.432.1: Interfaz usuario-red de la red digital de servicios integrados de banda ancha (RDSI-BA) – Especificación de la capa física: características generales
- Recomendación UIT-T I.432.2: Interfaz usuario-red de la red digital de servicios integrados de banda ancha (RDSI-BA) – Especificación de la capa física: explotación a 155 520 kbit/s y 622 080 kbit/s
- Recomendación UIT-T I.432.3: Interfaz usuario-red de la red digital de servicios integrados de banda ancha (RDSI-BA) – Especificación de la capa física: explotación a 1 544 kbit/s y 2 048 kbit/s
- Recomendación UIT-T I.432.4: Interfaz usuario-red de la red digital de servicios integrados de banda ancha (RDSI-BA) – Especificación de la capa física: operación a 51 840 kbit/s

- Recomendación UIT-T G.966: Sección digital de acceso a red digital de servicios integrados de banda ancha
- Recomendación UIT-T G.967.2: Interfaces del punto de referencia VB5.2
- Recomendación UIT-T I.380: Servicios de comunicación de datos con protocolo Internet – Parámetros de calidad de funcionamiento relativos a la disponibilidad y la transferencia de paquetes del protocolo Internet
- Recomendación UIT-T G.826: Parámetros y objetivos de característica de error para trayectos digitales internacionales de velocidad binaria constante que funcionan a la velocidad primaria o a velocidades superiores
- Recomendación UIT-T I.359: Exactitud y seguridad de funcionamiento de los tipos de conexión en modo circuito a 64 kbit/s de la red digital de servicios integrados (RDSI)
- Recomendación UIT-T G.872: Arquitectura de las redes de transporte ópticas
- Recomendación UIT-T I.364: Soporte del servicio portador en banda ancha sin conexión para datos por la red digital de servicios integrados de banda ancha
- Recomendación UIT-T I.322: Modelo de referencia de protocolo genérico para la red digital de servicios integrados y la red digital de servicios integrados de banda ancha
- Anexo A a la Recomendación UIT-T Y.120: Ejemplos de escenarios de la infraestructura global de la información

B. De conformidad con el procedimiento definido en la Resolución 1, sección 8, de la CMNT-96 (Ginebra, 1996), se han suprimido las siguientes Recomendaciones:

- G.123, G.125, G.132, G.133, G.134, G.135, G.141, G.151, G.152 y G.153

\* Véanse Circulares TSB 181 de 22 de marzo de 1999, 183 de 13 de abril de 1999 y 184 de 31 de marzo de 1999.

### Cifras de identificación marítima (MID)

De acuerdo con el número **S19.34** del Reglamento de Radiocomunicaciones, la cifra de identificación marítima (MID) «434» ha sido atribuida a Turkmenistán.

De acuerdo con el número **S19.35** del Reglamento de Radiocomunicaciones, la cifra de identificación marítima (MID) «375» ha sido atribuida a San Vicente y las Granadinas.

### Servicio móvil marítimo

#### España

Comunicación de 22.IV.1999:

*Telefónica de España* anuncia que, a partir del 1.º de mayo de 1999 a las 0000 h UTC, se cerrará el servicio radiotelegráfico de todas sus estaciones costeras en todas sus bandas y modalidades (Morse y Radiotélex). Sin embargo, la transmisión y recepción de los radiotelegramas se efectuarán por radiotelefonía.

### Asignación de códigos de zona/red de señalización (SANC) (Recomendación UIT-T Q.708)

#### Nota de la TSB

A petición de las Administraciones de Alemania, Austria y del Reino Unido, el Director de la TSB ha asignado los siguientes códigos de zona/red de señalización (SANC) para uso en la parte internacional de la red de estos países/zonas geográficas que utilizan el sistema de señalización N.º 7, de conformidad con la Recomendación UIT-T Q.708:

<i>País/zona geográfica o red de señalización</i>	<i>SANC</i>
Alemania (República Federal de)	2-035
Austria	2-025
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	2-165

SANC: Signalling Area/Network Code.

Code de zone/réseau sémaphore (CZRS).

Código de zona/red de señalización (CZRS).

## Servicio telefónico

### Croacia

Comunicación de 15.IV.1999:

*Croatian Telecom*, Zagreb, anuncia que se ha asignado el nuevo indicativo interurbano 91 al operador móvil GSM VIP NET GSM y que este indicativo entrará en servicio el 1 de mayo de 1999.

El nuevo indicativo interurbano se introducirá con el siguiente formato de marcación internacional:

+385 91 XXX XXXX (XXX) (la longitud máxima de los números es de quince cifras, incluido el indicativo de país).

### *Plan de numeración telefónica de Croacia*

Indicativo de país +385

Longitud del número, incluido el indicativo de país, mínimo 7 cifras – máximo 15 cifras

### *Indicativos interurbanos geográficos*

<i>Centro administrativo de condado/Localidad</i>	<i>Indicativo interurbano</i>
Zagreb	1
Dubrovnik	20
Split	21
Sibenik	22
Zadar	23
Osijek	31
Vinkovci	32
Virovitica	33
Pozega	34
Slavonski Brod	35
Cakovec	40
Varazdin	42
Bjelovar	43
Sisak	44
Karlovac	47
Koprivnica	48
Krapina	49
Rijeka	51
Pazin	52
Gospic	53

### *Indicativos interurbanos no geográficos*

<i>Servicio</i>	<i>Indicativo interurbano</i>
Servicios con recargo	60
Número de acceso universal	62
Red móvil celular (GSM) VIP NET	91
Servicio de radiobúsqueda	97
Red móvil celular (GSM) CRONET	98
Red móvil celular (NMT 450)	99

### Contacto:

Ivana Kozmar  
Croatian Telecom  
Jurisiceva 13  
HR - 10 000 ZAGREB  
Croatia  
Tf: +385 1 481 5325  
Fax: +385 1 481 5333

## Ghana

Comunicación de 14.IV.1999\*:

La *National Communications Authority*, Accra, recuerda, en relación con su anuncio del 14 de septiembre de 1998, que pronto se introducirá en Ghana (indicativo de país +233) un indicativo interurbano de una sola cifra y una numeración local de siete cifras para las ciudades de Accra y Tema, que pasarán así a constituir una sola zona de tasación.

En preparación de este cambio, se ha asignado ya la siguiente numeración local de siete cifras a Western Telesystems (GH) Ltd. (precedentemente ACG Telesystems) con la puesta en servicio el 20 de enero de 1999:

<i>Ciudad</i>	<i>Indicativo interurbano actual</i>	<i>Números de abonado</i>	<i>Fecha de entrada en servicio</i>
Accra	21	70X XXXX	20.I.1999
Tema	22	60X XXXX	20.I.1999

Los números de prueba son: +233 21 701 0013 y +233 21 701 0023.

Contacto:

Western Telesystems (GH) Ltd.  
Att: Garry Wallace  
Tf: +233 21 701 0000  
Fax: +233 21 701 0222

---

\* Véase el Boletín de Explotación N.º 677 de 1.X.1998, página 8.

## Kazakstán

Comunicación de 31.III.1999:

El *Ministry of Transport and Communication*, Akmola, anuncia que ha asignado el indicativo nacional de destino «571» a la empresa Nursat en Kazakstán (indicativo de país +7).

El formato de numeración internacional es: +7 ABC XXXXXXXX (donde ABC = 571 y X = 0 a 9).

## Liechtenstein

– TCUIT B05 de 19.IV.1999:

*Solicitud urgente de la utilización inmediata  
del indicativo de país de Liechtenstein +423 para la telefonía*

Nos remitimos a los Boletines de Explotación N.º 660 de 15.I.1998 y N.º 678 de 15.X.1998, en los que se notifica la introducción, el 5 de abril de 1999, del indicativo de país de Liechtenstein +423 para la telefonía. La Office for Communications (OFC) de Liechtenstein solicita urgentemente la máxima cooperación de las administraciones/EER para la utilización inmediata en sus países del nuevo indicativo de país +423 para Liechtenstein (Principado de). El indicativo de país +423 ya está funcionando para el tráfico de entrada y de salida (número A modificado). Se ha avisado al público de Liechtenstein de la necesidad de utilizar y comunicar el nuevo indicativo de país a partir del 5 de abril de 1999. Por consiguiente, se debe prever, para las llamadas procedentes de todo el mundo y con efecto inmediato, el nuevo indicativo de país +423 seguido de un número nacional (significativo) de siete cifras. Habrá un periodo de funcionamiento paralelo transparente que durará hasta el 5 de julio de 1999.

Las llamadas al +423 pueden encaminarse como se hacía antes con el indicativo de país suizo +41 precedentemente utilizado seguido del indicativo interurbano 75 para Liechtenstein, o a través de la central internacional (CPSI / ISPC 2-000-0) del nuevo operador de la infraestructura, LTN Liechtenstein TeleNet AG. La tasación no cambia hasta nuevo aviso.

Para más información deben consultarse los Boletines de Explotación mencionados más arriba y la comunicación de Liechtenstein (véase comunicación de 14.IV.1999) que aparecerá en el próximo Boletín de Explotación (N.º 691 de 1.V.1999), en la que se proporcionarán todos los detalles.

Nueva dirección de contacto de OFC:

Amt für Kommunikation / Office for Communications (OFC)  
Regierungsgebäude,  
FL - 9490 VADUZ  
Liechtenstein  
Tf: +423 236 6481  
Fax: +423 236 6489  
E-mail: Frank.Buechel@ak.llv.li

– Comunicación de 14.IV.1999:

*LTN Liechtenstein TeleNet AG, Vaduz, Liechtenstein*, dirige este aviso urgente a todas las administraciones de telecomunicaciones y empresas de explotación reconocidas (EER) del mundo en relación con la utilización inmediata del indicativo de país **423** para la telefonía recientemente introducido para Liechtenstein.

(Original: Inglés)

«AVISO URGENTE

En relación con la introducción del indicativo de país **423** para la telefonía  
en el Principado de Liechtenstein  
el 5 de abril de 1999

La presente notificación es un aviso urgente y una petición a su organización para que coopere adoptando con la mayor brevedad todas las medidas necesarias (descritas más adelante) para la *inmediata utilización* en su país del nuevo indicativo de país +423 para Liechtenstein.

En los Boletines de Explotación de la UIT N.º 660 de 15 de enero de 1998 y N.º 678 de 15 de octubre de 1998, se notificó con antelación la introducción del nuevo indicativo de país +423 a las administraciones de telecomunicaciones y a los operadores de todo el mundo, y dicho indicativo se comunicó directamente a su organización a través de una carta enviada por Swisscom en nuestro nombre con fecha de 21 de septiembre de 1998. Les rogamos no tenga en cuenta la presente notificación si su organización está ya utilizando plenamente el nuevo indicativo de país +423 (Recomendación UIT-T E.164) para Liechtenstein.

*El nuevo indicativo de país 423 para Liechtenstein (Recomendación UIT-T E.164) se introdujo oficialmente en Liechtenstein el 5 de abril de 1999 a las 0100 horas UTC.*

Por consiguiente, debe ya ser posible para todos los abonados del mundo llamar a los números de Liechtenstein marcando el indicativo de país +423 seguido de un número nacional (significativo) de siete cifras. Además, durante un periodo de funcionamiento paralelo que durará hasta el 5 de julio de 1999 seguirá siendo posible llamar a los números de Liechtenstein marcando el indicativo suizo de país +41 seguido del indicativo interurbano 75 y de las siete cifras de los números de abonado de Liechtenstein.

El público de Liechtenstein fue informado oficialmente, y se le pidió que utilizara y comunicara el nuevo indicativo de país a todos sus contactos en el extranjero, incluido el país de su organización, a partir del 5 de abril de 1999. Asimismo, el número A (alternativo) de la parte llamante de Liechtenstein enviado a efectos de identificación de la línea llamante (calling line identification, CLI) cambió en la misma fecha. Debido a la imposibilidad de utilizar el nuevo indicativo de país +423 en una serie de países, el nivel de frustración y de confusión entre Liechtenstein y los usuarios extranjeros aumenta de forma drástica.

Por consiguiente, le pedimos toda su colaboración con respecto a este asunto y solicitamos a su organización que tome, con efecto inmediato, las siguientes medidas en su país:

- 1 Preparar su red, con las modificaciones necesarias de los indicativos de punto de señalización internacional, con el fin de permitir el nuevo encaminamiento de las llamadas. Los abonados de su país deben poder utilizar con efecto inmediato el nuevo indicativo de país +423 seguido de siete cifras.

*Información de tarificación*

Las tasas actualmente aplicables para las llamadas a Liechtenstein a través del indicativo de país suizo +41 (seguido de 75), son todavía válidas. Todo cambio de tarifas será comunicado a su organización directamente en el momento en que se produzca.

*Encaminamiento*

Las llamadas deben encaminarse tal como se hace actualmente. De otro modo, las llamadas pueden encaminarse a través de la central internacional de LTN Liechtenstein TeleNet AG, el nuevo operador de la infraestructura de Liechtenstein, utilizando el código de punto de señalización internacional (CPSI) 2-000-0.



### Números de prueba

Analógico	+423 232 1102
Analógico (mensaje)	+423 232 2103
RDSI	+423 377 9000

2 Crear una conexión con un anuncio grabado con el fin de que todos los abonados que llamen utilizando el antiguo indicativo de país +41 (seguido de 75) para Liechtenstein después del 5 de julio de 1999 reciban instrucciones de volver a marcar el nuevo indicativo de país +423. Los países que no estén en condiciones de identificar separadamente el indicativo interurbano de Liechtenstein después del indicativo de país suizo pueden encaminar las llamadas como si se dirigieran a Suiza, y la red suiza devolverá un anuncio.

3 Incluir en sus guías telefónicas el indicativo de país +423 para Liechtenstein, así como en los cuadros de marcación telefónica internacional y las bases de datos de previo pago (incluidos los de facsímil).

*N.B.* debe introducirse asimismo una nota relativa a Liechtenstein en todos estos lugares, en la que se indique que la marcación de Liechtenstein ha cambiado el 5 de abril de 1999, pasando de ser +41 75 XXX XXXX a +423 XXX XXXX.

Obsérvese que la presente notificación se refiere únicamente a los números de la gama +41 75 XXX XXXX. No se aplica a los otros servicios disponibles actualmente en Liechtenstein que utilizan otro tipo de numeración en los planes suizos (por ejemplo, los teléfonos móviles y los servicios de télex y de transmisión de datos). El plan de numeración de Liechtenstein, conforme a la Recomendación UIT-T E.164, está disponible en formato PDF (en la dirección: [http://www.FirstLink.li/telekomm/99\\_066.pdf](http://www.FirstLink.li/telekomm/99_066.pdf)).

Cualquier pregunta relativa a la utilización del indicativo de país +423 para Liechtenstein debe dirigirse al nuevo operador de infraestructura de la red de telecomunicaciones de Liechtenstein:

Sr. Radovan KOVAC  
Director de Operaciones  
LTN Liechtenstein TeleNet AG  
Schaanerstrasse 1  
FL - 9490 VADUZ  
Liechtenstein  
Tel.: +423 235 5610 (o en paralelo, hasta el 5 de julio de 1999: +41 75 235 5610)  
Fax: +423 235 5699 (o en paralelo, hasta el 5 de julio de 1999: +41 75 235 5699)  
Correo electrónico: rk@ltn.li

Le agradecemos su colaboración y la inmediata aplicación de las medidas arriba indicadas, para garantizar el funcionamiento del nuevo indicativo de país +423 correspondiente a Liechtenstein lo antes posible, en interés y beneficio de los clientes de su organización y los usuarios de Liechtenstein.

Radovan Kovac, LTN Liechtenstein TeleNet AG.»

### Níger

Comunicación de 7.IV.1999\*:

La *Société nigérienne des télécommunications* (SONITEL), Niamey, comunica que ha entrado en servicio, a partir del 24 de marzo de 1999 y tras la instalación de una nueva central digital en Gaya, la nueva serie de números 680 XXX. La numeración consta del número antiguo precedido de 680.

El formato de la numeración internacional es: +227 680 XXX.

\* Véase también el Boletín de Explotación N.º 684 de 15.I.1999, página 8.

### Países Bajos

Comunicación de 18.III.1999\*:

*KPN, Royal Dutch Telecom*, The Hague, anuncia que el 1 de mayo de 1999 se introducirá la siguiente serie adicional de números en la red telefónica móvil de los Países Bajos (indicativo de país +31):

<i>Serie de números</i>	<i>Nombre del operador</i>
+31 62 3XX XXXX	GSM, KPN Telecom

Por lo tanto, a partir del 1 de mayo de 1999 estarán disponibles en los Países Bajos las siguientes series de números para la telefonía móvil (NMT y GSM):

+31 62 0XX XX XX hasta +31 62 6XX XX XX incluido, +31 62 8XX XX XX

+31 65 0XX XX XX hasta +31 65 5XX XX XX incluido

Se ruega a las administraciones y empresas de explotación reconocidas (EER) que den acceso a estas series de números cuando se utilice el encaminamiento por KPN Telecom.

Las llamadas de cobro revertido a números telefónicos del servicio móvil de los Países Bajos no están autorizadas.

---

\* Véanse los Boletines de Explotación de la UIT N.º 642 de 15.IV.1997, página 6, N.º 675, página 7 y N.º 677 página 10.

Véase también la lista recapitulativa de Restricciones de servicio en Anexo al Boletín de Explotación N.º 691 de 1.V.1999, página 12.

### San Vicente y las Granadinas

Comunicación de 8.IV.1999\*:

#### *Nuevo indicativo NPA «784» en San Vicente y las Granadinas*

*Cable and Wireless (West Indies) Ltd.*, Kingstown, anuncia que, a partir del 1 de junio de 1999, el nuevo indicativo de zona geográfica (NPA – Numbering Plan Area / Zona de Plan de numeración) «784» del Plan de numeración de América del Norte (North American Numbering Plan – NANP), introducido en junio de 1998 para San Vicente y las Granadinas exclusivamente, pasa a ser el único NPA válido para las llamadas a San Vicente y las Granadinas.

El periodo de marcación admisible (en curso) durante el cual se podrán utilizar para las llamadas a San Vicente y las Granadinas el antiguo NPA «809» o el nuevo NPA «784» terminará el 31 de mayo de 1999. Después de esa fecha, sólo será válido el nuevo formato NPA «784» y las llamadas marcadas utilizando el indicativo «809» a números locales de San Vicente y las Granadinas serán inválidas.

Los indicativos de oficina central existentes (NXX) en San Vicente y las Granadinas son:

<i>Accesibles solamente con el indicativo NPA «784»</i>	<i>Accesibles con los indicativos NPA «784» y «809» hasta el 31 de mayo de 1999</i>
386 XXXX Servicios especiales	456 XXXX Servicios telefónicos
438 XXXX Servicios especiales	457 XXXX Servicios telefónicos
450 XXXX Servicios telefónicos	458 XXXX Servicios telefónicos
451 XXXX Servicios telefónicos	485 XXXX Servicios telefónico y de radiobúsqueda
452 XXXX Servicios telefónicos	490 XXXX Servicios especiales
453 XXXX Servicios telefónicos	493 XXXX Servicios celulares
482 XXXX Servicios telefónicos	
593 XXXX Servicios celulares	
784 XXXX Servicios especiales	

Las solicitudes de información de carácter general se deben dirigir a:

Colline Browne  
Operations Assistant, Marketing and Sales Department  
Cable and Wireless (West Indies) Ltd.  
Saint Vincent and the Grenadines  
Tf: +1 784 457 1901  
Fax: +1 784 457 2255

---

\* Véase también el Boletín de Explotación N.º 679 de 1.XI.1998, página 7.

## Swazilandia

Comunicación de 8.IV.1999\*:

*Swaziland Posts and Telecommunications Corporation (SPTC)*, Mbabane, anuncia la inauguración de la central automática de Mahwalala el 26 de marzo de 1999 a las 0100 horas (hora local). La serie de números telefónicos de abonado es 47X XXXX.

Se han incorporado ya a la central de Mahwalala los siguientes números de abonado de Mbabane:

<i>Antiguos números de abonado</i>	<i>Nuevos números de abonado</i>	<i>Antiguos números de abonado</i>	<i>Nuevos números de abonado</i>
404 7901	472 8002	404 1535	472 8024
404 8387	472 8003	404 1353	472 8025
404 7885	472 8004	404 5238	472 8026
404 3252	472 8005	404 7686	472 8027
404 3112	472 8006	404 2394	472 8028
404 4058	472 8007	404 6575	472 8029
404 4863	472 8008	404 0294	472 8030
404 3270	472 8009	404 8258	472 8031
404 0498	472 8010	404 8367	472 8032
404 9326	472 8011	404 5873	472 8033
404 6322	472 8012	404 0062	472 8034
404 3379	472 8013	404 3136	472 8035
404 0514	472 8014	404 4965	472 8036
404 3782	472 8015	404 3192	472 8037
404 6272	472 8016	404 3111	472 8038
404 8447	472 8017	404 4909	472 8039
404 1480	472 8018	404 9380	472 8040
404 5147	472 8019	404 4799	472 8041
404 6565	472 8020	404 4846	472 8042
404 6894	472 8021	404 3169	472 8043
404 8475	472 8022	404 6501	472 8044
404 2653	472 8023	404 5770	472 8045

\* Véase el Boletín de Explotación de la UIT N.º 673 de 1.VIII.1998, página 6.

## Tanzania

Comunicación de 13.IV.1999:

La *Tanzania Communications Commission (TCC)*, Dar-Es-Salaam, comunica, en relación con su anuncio publicado en el Boletín de Explotación de la UIT N.º 689 de 1 de abril de 1999, que los siguientes códigos de identificación internacional (International Identification Code (IIC)) asignados a los operadores Tanzania Telecommunications Company Limited (TTCL) y Zanzibar Telecommunications Company (ZANTEL), entrarán en servicio el 17 de mayo de 1999:

<i>Operador</i>	<i>Indicativo de país</i>	<i>Código de identificación internacional (IIC)</i>	<i>Indicativo interurbano</i>	<i>Número de abonado</i>
Tanzania Telecommunications Company Limited (TTCL)	+255	1	XX	XXXXXX
Zanzibar Telecommunications Company (ZANTEL)	+255	4	XX	XXXXXX

**Cambios en las Administraciones/EER y otras entidades  
u Organizaciones**

**Egipto**

Comunicación de 21.IV.1999:

La *Telecommunication Regulatory Authority* (TRA), El Cairo, anuncia que se han efectuado recientemente cambios estructurales en la Administración de Telecomunicaciones de Egipto. En virtud de la Ley N.º 19 del año 1998, The Arab Republic of Egypt National Telecommunication Organization (ARENTO) se convirtió en una empresa mixta por acciones llamada Egyptian Telecommunications Company (Telecom Egypt).

La nueva sociedad que lleva el nombre de Telecom Egypt y tiene el estatuto de empresa de explotación reconocida (EER), ha asumido todas las actividades y responsabilidades relativas a la explotación de los servicios nacionales e internacionales de telecomunicaciones (incluidas las redes y los asuntos de contabilidad), antes a cargo de Egypt Telecom:

- servicio de telegramas
- servicio télex
- servicio burofax
- servicio telefónico (fijo)
- servicio de transmisión de datos
- estaciones terrenas, cables submarinos, etc.

Además, de conformidad con el decreto presidencial 101/1998 de fecha 26 de marzo de 1998, se ha creado un organismo de reglamentación, la *Telecommunication Regulatory Authority* (TRA), que ha asumido todas las funciones de reglamentación, incluidas las relaciones con los organismos regionales e internacionales. TRA es también responsable de las cuestiones relativas a la concesión de licencias a operadores.

Las funciones que incumben a la Administración de Egipto como Estado Miembro de la UIT han sido asumidas por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Las direcciones y las personas encargadas son \*:

*Administración (Estado Miembro de la UIT)*

- 1 Ministry of Transport and Communications  
*Mr. Soliman Metwally Soliman*  
*Mr. Eng. Aida El Shinnawy, C.D.C., for Planning, Follow-up and Technical Affairs*  
(Tf: +20 2 355 5564 Fax: +20 2 261 0510)
- 2 Telecommunication Regulatory Authority (TRA)  
National Transport Institute Building  
El Nasr Road - Nasr City  
CAIRO  
Egypt  
Tf: +20 2 404 7800 / +20 2 404 1222  
Fax: +20 2 404 8200  
*Mr. Eng. Mahmoud A. El-Shaer, Executive Director, TRA*  
*Mr. Eng. Fekrya Allam, Deputy Executive Director, TRA*

*Empresa de explotación reconocida (EER)*

Telecom Egypt  
Ramses Street  
P.O. Box 2271  
CAIRO 11511  
Egypt  
Tf: +20 2 577 7517  
Tlx: 91 20393 radmsr un (ó 91 92100 radmsr un)  
Fax: +20 2 577 7658  
*Mr. Eng. Abdel Fattah Abu Serie, Chairman of Telecom Egypt*  
(Tf: +20 2 578 1414 Fax: +20 2 579 7722)  
*Mr. Eng. Gameel Ibraheem, Vice-Chairman for Operation and Maintenance, Telecom Egypt*  
(Tf: +20 2 575 0222 Fax: +20 2 577 6111)  
*Mr. A. El Sawaf, Director General, International Commercial Relations*

Para contactos con el Central Department for International Telecommunications, los números de teléfono y de facsímil son: Tf: +20 2 577 7517 Fax: +20 2 577 7658.

---

\* La Guía General de la UIT se actualizará en consecuencia.

## **Mónaco**

Comunicación de 19.IV.1999:

La Administración del Principado de Mónaco anuncia que se han producido recientemente cambios estructurales en el sector de las telecomunicaciones del Principado. Por Ordonnance N.º 13.633 (25 de septiembre de 1998) se creó una *Direction du Contrôle des Concessions et des Télécommunications*. La Dirección depende del Consejero del Gobierno para Obras Públicas y Asuntos Sociales (Conseiller de Gouvernement pour les Travaux Publics et les Affaires Sociales) y tiene las funciones siguientes:

- preparar la legislación y los reglamentos sobre telecomunicaciones en los planos interno e internacional;
- realizar estudios o formular propuestas referentes a los aspectos técnicos de las relaciones internacionales en el campo de las telecomunicaciones;
- establecer y mantener relaciones con las administraciones extranjeras especializadas en las telecomunicaciones, así como con los operadores públicos o privados;
- ejercer la tutela administrativa y técnica sobre todas las personas físicas o jurídicas autorizadas a ofrecer servicios de telecomunicación;
- examinar las solicitudes de autorización del establecimiento y la utilización de estaciones radioeléctricas privadas, establecidas de acuerdo con la Ley N.º 928 del 8 de diciembre de 1972;
- supervisar la aplicación de las condiciones de las concesiones de servicios públicos;
- preparar los pliegos de condiciones de las nuevas concesiones de servicios públicos, así como las enmiendas a los mismos;
- proponer programas de equipamiento y obras de infraestructura, con miras a la explotación de dichos servicios.

Las relaciones exteriores del Principado de Mónaco son de la competencia del Ministro de Estado y la Delegación Permanente ante las Organizaciones Internacionales (Ministre d'Etat et la Délégation Permanente auprès des Organismes Internationaux). Se incluye aquí, en particular, la representación en las Conferencias de Plenipotenciarios y demás conferencias mundiales en el ámbito de las telecomunicaciones.

Dirección de la Administración del Principado de Mónaco y otras entidades responsables del sector de las telecomunicaciones\*:

### *Administración*

- 1 Ministère d'Etat  
Département des Travaux Publics et des Affaires Sociales  
Direction du Contrôle des Concessions et des Télécommunications  
23, avenue Prince Héréditaire Albert  
MC - 98025 MONACO CEDEX  
Monaco (Principauté de)  
Tf: +377 97 98 56 56  
Fax: +377 97 98 56 57  
Tg: Dirltel Monte Carlo  
Tlx: 42 469961 dirltel mc  
Correo electrónico: info@nic.mc  
*S.E. M. Michel LEVEQUE, Ministre d'Etat*  
*M. Michel SOSSO, Conseiller de Gouvernement pour les Travaux Publics*  
*et les Affaires Sociales*  
*M. Raoul VIORA, Directeur*  
*M. Christian PALMARO, Responsable Division Télécommunication*

- 2 Service des Relations Extérieures  
Délégation Permanente auprès des Organismes Internationaux  
16, Boulevard de Suisse  
MC - 98030 MONACO CEDEX 15  
Tf: +377 93 15 88 22  
Fax: +377 93 15 87 98  
Tlx: 42 469796 Gentel Carlo mc  
Correo electrónico: delpem@gouv.mc  
S.E. M. Michel LEVEQUE, Directeur du Service des Relations Extérieures  
S.E. M. Jean PASTORELLI, Délégué Permanent auprès des Organismes  
Internationaux

Monaco Telecom, empresa de explotación reconocida (EER), es el operador de los servicios de telecomunicaciones en el Principado de Mónaco.

Dirección:

Monaco Telecom  
7, Rue du Gabian  
MC - 98000 MONACO  
Monaco (Principauté de)  
Tf: +377 99 66 63 00  
Fax: +377 99 47 96 47 / +377 93 66 63 01  
Correo electrónico: B.NIHOTTE@monaco-telecom.mc  
M. Antoine VERAN, Directeur général  
M. Bernard NIHOTTE, Directeur Technique

---

\* La Guía General de la UIT se actualizará en consecuencia.

### Otra comunicación

#### Nota de la Secretaría General (SG):

El 6 de abril de 1999, el Secretario General de la UIT recibió del Ministro Federal de Telecomunicaciones de la República Federal de Yugoslavia una carta en la cual se solicitaba la difusión de la información siguiente a las autoridades correspondientes de todos los países a los que resulte aplicable:

*(Texto original Inglés - traducción textual de la carta de referencia)*

«Todas las solicitudes de coordinación dirigidas a la República Federal de Yugoslavia, sea directamente al Ministerio de Telecomunicaciones de la República Federal de Yugoslavia, sea por conducto de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, iniciadas, pero no finalizadas, antes del 24 de marzo de 1999 o las iniciadas con posterioridad a esta fecha, se mantendrán en suspenso hasta nuevo aviso. Lo anterior se aplicará a todas las solicitudes con arreglo al Reglamento de Radiocomunicaciones o a Acuerdos Regionales o bilaterales, publicadas en las Circulares semanales de la Oficina de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, o en las Secciones Especiales anexas a las mismas, o enviadas directamente al Ministerio de Telecomunicaciones de la República Federal de Yugoslavia. No se tomará en consideración ninguna solicitud de coordinación mientras persistan la agresión de la OTAN contra la República Federal de Yugoslavia y el estado de guerra en nuestro país.

El procedimiento normal de coordinación se restablecerá una vez que termine la agresión contra la República Federal de Yugoslavia y cese el estado de guerra en nuestro país, de lo cual le informaré puntualmente por carta y, por su conducto, a los países interesados.»

## Restricciones de servicio

### Suecia

Comunicación de 8.IV.1999\*:

*Telia, Sweden*, anuncia que a partir del 1 de mayo de 1999 Suecia dejará de aceptar el método de dos tickets (double ticket) para las llamadas de cobro revertido a Suecia.

Sin embargo, se aceptará el método de ticket único para las llamadas de cobro revertido al país.

---

\* Esta información anula y reemplaza la publicada en el Boletín de Explotación N.º 690 de 15.IV.1999, página 10.

### Nota de la TSB

Para las restricciones de servicio en vigor, véase la lista recapitulativa publicada en anexo al presente Boletín de Explotación (BE) (N.º 691 de 1.V.1999).

## Comunicaciones por intermediario (Call-Back) y otras prácticas no conformes con la reglamentación vigente

### Nota de la TSB

Países/zonas geográficas para los cuales una información sobre las «Comunicaciones por intermediario (Call-Back) y otras prácticas no conformes con la reglamentación vigente» ha sido publicada en el Boletín de Explotación de la UIT (N.º):

Argelia (621), Antillas neerlandesas (627), Arabia Saudita (629), Azerbaiyán (663), Bahrein (611), Belarús (616), Bulgaria (665), Burkina Faso (631), Burundi (607), Camerún (671), China (599), Chipre (626), Colombia (602), Cook (Islas) (681), Cuba (632), Djibouti (614), Egipto (599, 690), Emiratos Arabes Unidos (627), Ecuador (619), Etiopía (657), Gabón (631), Guinea (681), Honduras (613), India (627), Jamaica (648), Japón (649), Jordania (652), Kazakstán (619), Kenya (605), Kirguistán (616), Kuwait (610), Letonia (617), Líbano (642), Madagascar (639), Malasia (603), Malta (688), Marruecos (619), Niger (618), Nigeria (647), Uganda (603), Portugal (620), Qatar (593), Rep. Dem. del Congo (672), Seychelles (631), Sudán (686), Sudafricana (Rep.) (655), Tanzania (624), Tailandia (611), Turquía (612), Viet Nam (619), Wallis y Futuna (649), Yemen (622).

Además, en el Boletín de Explotación N.º 685 del 1 de febrero de 1999 (páginas 14 a 20), se ha publicado una información en la rúbrica «Comunicaciones por intermediario (Call-Back)» sobre la posición adoptada por ciertos países en relación con las comunicaciones por intermediario «Call-Back». Esta información es el resultado de una investigación efectuada por la Comisión de Estudio 3 del UIT-T, en virtud de la Resolución 21 de la Conferencia de Plenipotenciarios (Kyoto, 1994).

Véase también el Boletín de Explotación N.º 658 de 15.XII.1997.

## ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE SERVICIO

### Abreviaturas utilizadas

<b>ADD</b>	insertar	<b>PAR</b>	párrafo
<b>COL</b>	columna	<b>REP</b>	reemplazar
<b>LIR</b>	leer	<b>SUP</b>	suprimir
<b>P</b>	página(s)		

### Lista de códigos de puntos de señalización internacional (ISPC) (Según la Recomendación UIT-T Q.708) (Situación al 15 de febrero de 1999)

(Anexo al Boletín de Explotación de la UIT N.º 686 – 15.II.1999)

(Enmienda N.º 5)

	<b>País/zona geográfica ISPC</b>	<b>Ubicación (ciudad)/ Nombre único</b>	<b>Nombre del operador</b>
<b>Orden alfabético</b>			
<b>P 22</b>	<b>ADD Maldivas</b>		
	4-144-1	Male'	Dhiraagu Private Limited
<b>Orden numérico</b>			
<b>P 5</b>	<b>Argentina LIR</b>		
	7-044-1	Buenos Aires / Ciba Sur 1	Telintar S.A.
	7-044-2	Buenos Aires / Ciba Norte 2	Telintar S.A.
	7-044-3	Buenos Aires / Ciba Sur 2	Telintar S.A.
	7-044-4	Buenos Aires / STP Norte 1	Telintar S.A.
<b>P 5</b>	<b>Argentina ADD</b>		
	7-044-0	Buenos Aires / STP Norte 2	Telintar S.A.
	7-044-5	Buenos Aires / STP Sur 1	Telintar S.A.
	7-044-6	Buenos Aires / Ciba Norte 2	Telintar S.A.
	7-044-7	Buenos Aires / STP Sur 2	Telintar S.A.
<b>P 7</b>	<b>Austria ADD</b>		
	2-066-2	Wien	Pegasus Telekom Netzwerkdienste
	2-067-7	Wien	Priority Telekom
	2-026-0	Wien	Colt Telekom Austria
<b>P 17</b>	<b>Estados Unidos ADD</b>		
	3-055-6	New York, NY	Facilicom International, LLC
	3-055-7	Jersey City, NJ	Facilicom International, LLC
	3-057-1	Coconut Grove, FL	International Satellite Telecommunications, Inc. (INSATEL)
	3-057-2	New York, NY	Cable & Wireless USA
<b>P 17</b>	<b>Finlandia ADD</b>		
	2-254-5	Lappeenranta (Teldamatic1)	Teldamatic Oy
<b>P 20</b>	<b>Israel ADD</b>		
	4-051-3	Y2K testing	Barak



<b>P 21</b>	<b>Italia</b>	<b>ADD</b>	
2-048-6	Milano/Via Manunzio 7		Viatel Global Com.
2-048-7	Roma/Via Pavese 305		Viatel Global Com.
2-049-0	Milano/Via Caldera 21		Flashnet
2-049-1	L'Aquila/Fucino 1		Telecom Italia
2-049-2	L'Aquila/Fucino 2		Telecom Italia
2-049-3	Milano/Via Prealpi 8		Skipper
2-049-4	Roma/Via Livenza 4		TPI
2-049-5	Milano/Via Manunzio 7		Viatel Global Com.
2-049-6	Milano/Via Rombon 11		Planetwork
2-049-7	Roma/Via Veneziani 58		Flashnet

<b>P 29</b>	<b>Reino Unido</b>	<b>SUP</b>	
2-179-1	Langley ISC		NTL

<b>P 28</b>	<b>Reino Unido</b>	<b>ADD</b>	
2-163-3	STPI AIC		AIC
2-163-4	CSCP Gateway 1		Concert
2-163-5	CSCP Gateway 2		Concert
2-163-6	Africa House 1		Pantheon Telecom
2-163-7	Spacotel UK1		Spacotel
2-164-0	Brentford ISC		NTL
2-164-1	TGA-INT-01		Highpoint Tel Europe
2-164-2	Paris Gateway		SITA
2-164-3	Frankfurt Gateway		SITA
2-164-4	Tokyo Gateway		SITA

**País/  
zona geográfica**

**Organización que da la aprobación para ISPC**

<b>P 42</b>	<b>ADD</b>	<b>Maldivas</b>	
	Maldivas		Mr. Hussain Shareef Director General Ministry of Communication, Science and Technology Telecom Building Male' Tel: +960 320000 Fax: +960 323344 E-mail: telecom@dhivehinet.net.mv

ISPC: International Signalling Point Codes.  
Codes de points sémaphores internationaux (CPSI).  
Códigos de puntos de señalización internacional (CPSI).

**Lista de códigos de empresas de explotación de la UIT  
(según la Recomendación UIT-T M.1400)  
(Situación al 15 de marzo 1999)**

(Anexo al Boletín de Explotación de la UIT N.º 688 – 15.III.1999)

(Enmienda N.º 3)

País/código ISO Nombre de la Empresa/Dirección	Código de la empresa	Contacto
<b>P 3 Alemania (República Federal de) / DEU</b>	<b>ADD</b>	
FaciliCom International Germany Windmühlstr. 1 D - 60329 FRANKFURT	FCI	Andreas Huenig Tel: +49 69 310 890 Fax: +49 69 310 89111
<b>P 5 Austria / AUT</b>	<b>ADD</b>	
FaciliCom International Austria Heiligenstadter Lande 27c A-1190 WIEN	FCI	Erich Seiter Tel: +43 1 360 19 1111 Fax: +43 1 360 19 2222
<b>P 5 Bélgica / BEL</b>	<b>LIR</b>	
<b>BELGACOM</b> société anonyme de droit public Carrier Services CAR Boulevard E. Jacqmain, 177 B - 1030 BRUXELLES	BGACOM	Elisa Hau Tel.: +32 2 202 7707 Fax: +32 2 202 7989 E-mail: elisa.hau@is.belgacom.be
<b>P 5 Bélgica / BEL</b>	<b>ADD</b>	
FaciliCom International Belgium Excelsiorlaan 89 B-1930 ZAVENTEM	FCI	Willy de Block Tel: +32 2 401 1700 Fax: +32 2 401 1701
<b>P 8 Croacia (República de) / HRV</b>	<b>Croatian Post and Telecommunications Inc. HPT</b>	<b>LIR</b>
Croatian Telecom Jurisiceva 13 HR - 10 000 ZAGREB	HT	Dragan Balen Tel: +385 1 481 5300 Fax: +385 1 481 5333 E-mail: dragan.balen@ht.hr
<b>P 9 Dinamarca / DNK</b>	<b>ADD</b>	
FaciliCom International Denmark Copenhagen Europe Center Vesterbrogade 149 DK - 1620 KOEBENHAVN V	FCI	Kirsten Christensen Tel: +45 69 88 8888 Fax: +45 69 88 8889
<b>P 9 España / ESP</b>	<b>ADD</b>	
FaciliCom International Spain Parque Empresarial San Fernando Edf. Japón Avd. De Castilla 2 28830 SAN FERNANDO DE HENARES	FCI	Jesus Arrieta Tel: +34 91 660 2500 Fax: +34 91 660 2510
<b>P 10 Estados Unidos de América / USA</b>	<b>ADD</b>	
FaciliCom International United States 1401 New York Avenue, NW 9 <sup>th</sup> flr WASHINGTON DC 20005	FCI	Diane Roman Tel: +1 202 496 1100 Fax: +1 202 496 1109

**P 10 Estados Unidos de América / USA LIR**  
MCI WorldCom MCI Martin Carroll  
2400 N. Glenville Drive, Dept. 1225 Tel: +1 972 729 5630  
Richardson, TX 75082 Fax: +1 972 729 6038  
E mail: martin.carroll@mci.com

**P 11 Finlandia / FIN ADD**  
FaciliCom International Finland FCI Ari Ojala  
Vilhonvuorenkatu 11A Tel: +358 9 689 677  
00500 HELSINKI Fax: +358 9 689 6766

**P 11 Francia / FRA ADD**  
FaciliCom International France FCI Stephanie Hubert  
41 Boulevard des Bouverts Tel: +33 155 23 2250  
F - 92741 NANTERRE Cedex Fax: +33 155 23 2251

**P 14 Israel (Estado de) / ISR ADD**  
Barak I.T.C. BARAK Yossi Wellingstein  
15, Hamelacha Street Tel: +  
Park Cibele Fax: +972 3 900 1599  
ROSH HA'AYIN  
Israel 48091

**P 14 Israel (Estado de) / ISR LIR**  
Bezeq International BEZEQ Michael Tcherniak  
40 Hashacham Street Tel: +972 3 925 7669  
Petach Tikva Fax: +972 3 925 7362  
P.O. Box 7097 E-mail: michael@bezeqint.co.il  
Israel 49170

**P 14 Israel (Estado de) / ISR ADD**  
Golden Lines GL Libi Segal  
25 Hasivim Street Tel: +972 3 927 2081  
PETACH-TKIVA 49170 Fax: +972 3 927 2183  
Israel

**P 14 Italia / ITA ADD**  
FaciliCom International Italy FCI Cinzia Di Tomaso  
Via Archimede 10 Tel: +39 02 54 253304  
I - MILAN 20129 Fax: +39 02 54 253333

**P 20 Países Bajos (Reino de los) / NLD ADD**  
FaciliCom International Netherlands FCI Elisa Hau  
World Wide Building Tel: +31 20 543 1900  
Bouwerij 44, 5<sup>th</sup> floor Fax: +31 20 543 1901  
1185 XX AMSTELVEEN

**P 22 Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte / GBR ADD**  
FaciliCom International United Kingdom FCI Jayne Cohen  
New City Court, 1<sup>st</sup> floor Tel: +44 171 940 7400  
20 St. Thomas Street Fax: +44 171 940 7439  
LONDON SE1 9RS

**P 25 Suecia / SWE ADD**

FaciliCom International Sweden  
Stortorget 9, 4<sup>th</sup> floor  
SE - 211 22 MALMÖ

FCI

Svein Queseth  
Tel: +46 40 6200 088  
Fax: +46 40 6200 089

**P 23 Suiza (Confederación) / CHE ADD**

diAx Telecommunications  
Thurgauerstrasse 60  
CH - 8050 ZURICH

DIAXCH

Barbara Lévy  
Tel: +41 1 300 4485  
Fax: +41 1 300 4670

**P 25 Suiza (Confederación) / CHE ADD**

FaciliCom International Switzerland  
2, chemin de Blandonnet, Bldg. F  
CH - 1214 VERNIER

FCI

Marius Palada  
Tel: +41 22 306 1065  
Fax: +41 22 306 1061

**P 25 Tayikistán (República de) / TJK LIR**

Telecom Entreprise  
53, Rudaki Street  
73400 DUSHANBE

TE

Tel: +992 37 223 4444  
Fax: +992 37 221 0404

**P 27 Vanuatu (República de) / VUT LIR**

Telecom Vanuatu Ltd.  
PO Box 146  
PORT-VILA

TVL

Chris Bull  
Tel: +678 23000  
Fax: +678 23499

**Lista de códigos de zona/red de señalización (SANC)  
(Complemento de la Recomendación UIT-T Q.708)  
(Situación al 15 de diciembre de 1998)**

(Anexo al Boletín de Explotación de la UIT N.º 682 – 15.XII.1998)

(Enmienda N.º 7)

**Orden numérico ADD**

- P 3 2-035 Alemania (República Federal de)  
P 3 2-025 Austria  
P 5 2-165 Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

**Orden alfabético ADD**

- P 13 2-035 Alemania (República Federal de)  
P 13 2-025 Austria  
P 20 2-165 Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

SANC: Signalling Area/Network Code.  
Code de zone/réseau sémaphore (CZRS).  
Código de zona/red de señalización (CZRS).

**Lista de indicativos de país o zona geográfica  
para el servicio móvil  
(Complemento de la Recomendación UIT-T E.212)  
(Situación al 1 de febrero de 1999)**

(Anexo al Boletín de Explotación de la UIT N.º 685 – 1.II.1999)

(Enmienda N.º 1)

**P 13 Nota c cuadro siguiente LIR**

Asociados con el indicativo de país (para el servicio móvil) 901 compartido, los siguientes códigos de identificación de dos cifras han sido reservados para las redes del sistema GMSS o asignados a las mismas:

<i>Red</i>	<i>Indicativo de país y Código de identificación</i>	<i>Situación</i>
ICO Global Communications	+901 01	Reservado
Sense Communications International AS*	+901 02	Asignado
Iridium	+901 03	Asignado
Globalstar	+901 04	Reservado
Thuraya RMSS Network	+901 05	Asignado
Constellation System	+901 06	Reservado

\* Precedentemente NetSystem International SA.

**Lista de números de identificación de expedidor de la tarjeta  
con cargo a cuenta para telecomunicaciones internacionales  
(Según la Recomendación UIT-T E.118)  
(Situación al 1 de octubre de 1998)**

(Anexo al Boletín de Explotación de la UIT N.º 677 – 1.X.1998)

(Enmienda N.º 11)

**P 10 Croacia Croatia Post and Telecommunications HPT IIN 89 385 01 LIR**

País/zona geográfica	Empresa/Dirección	Identificación de expedidor	Contacto	Fecha efectiva de utilización
Croacia	<b>Croatian Telecom</b> Jurisiceva 13 HR - 10 000 ZAGREB	89 385 01	Dragan Balen Head of Telecommunications Traffic Department Jurisiceva 13 HR - 10 000 ZAGREB Tel: +385 1 481 5300 Fax: +385 1 481 5333	

P 24 **Grecia ADD**

Pais/zona geográfica	Empresa/Dirección	Identificación de expedidor	Contacto	Fecha efectiva de utilización
Grecia	<b>Panafon S.A. Telecommunications Company</b> 44 Kifissias Avenue Maroussi 151 25 ATHENS	89 30 05	Mr. Nikos Mastorakis 44 Kifissias Avenue Maroussi 151 25 ATHENS Tel: +30 1 6160101 Fax: +30 1 6160039	1.VII.1998

**Procedimientos de marcación  
(Prefijo internacional, prefijo (interurbano) nacional  
y número nacional (significativo))  
(Según la Recomendación UIT-T E.164)  
(Situación al 1 de noviembre de 1998)**

(Anexo al Boletín de Explotación N.º 679 – 1.XI.1998)

(Enmienda N.º 7)

Pais/zona geográfica	Código	Prefijo internacional	Prefijo nacional	Número nacional (significativo)	Nota
----------------------	--------	-----------------------	------------------	---------------------------------	------

P 5 **Kuwait LIR**

Kuwait	965	00		6 a 8 cifras	
--------	-----	----	--	--------------	--

P 7 **Wallis y Futuna LIR**

Wallis y Futuna	681	00		6 cifras	
-----------------	-----	----	--	----------	--

**UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES  
UNIÓN POSTAL UNIVERSAL**

---

**CUADRO BUROFAX**

Servicio facsímil público internacional entre oficinas públicas  
(4.ª edición – diciembre de 1994)

**Abreviaturas utilizadas**

<b>ADD</b>	insertar	<b>PAR</b>	párrafo
<b>COL</b>	columna	<b>REP</b>	reemplazar
<b>LIR</b>	leer	<b>SUP</b>	suprimir
<b>P</b>	página(s)		

(Enmienda N.º 49)  
15.IV.1999

**P 123-124 ITALIA REP** todas las informaciones por (a partir de 1.V.1999)\*

**ITALIE 1)**

**ITALY 1)**

**ITALIA 1)**

**BUREAUFAX**

**POSTE**

**CONTACT/CONTACTO:**

Poste Italiane S.p.A.	TG	RomaPoste	FAX +39 06 5958 2448
Divisione Comunicazioni Elettroniche	TLX	612452 DCE I	FAX +39 06 5958 1032
Viale Europa 190			GR 3/2
I - 00144 ROMA			TF +39 06 59581030
Italie			

**PARTIE I**

**PART I**

**PARTE I**

Nom des pays/zones géographiques avec lesquels le service international Bureaufax est ouvert:

*Names of the countries/geographical areas with which the international Bureaufax service is open:*

Nombre de los países/zonas geográficas con los que se explota el servicio Burofax internacional:

Allemagne, Andorre, Autriche, Belgique, Chypre, Croatie, Danemark, Egypte, Espagne, Finlande, France, Grèce, Hongrie, Luxembourg, Malte, Monaco, Pays-Bas, Portugal, Rép. tchèque, Saint-Marin, Slovaquie, Tunisie, Turquie, Vatican.

**PARTIE II**

**PART II**

**PARTE II**

COL A	COL B	COL C	COL D	COL E	COL F	COL G	COL H
X	X		X				

## PARTIE III

## PART III

## PARTE III

1a	1b	2	3	4a	4b	4c
	TÊTE DE LIGNE/GATEWAY/ CABEZA DE LÍNEA	RÉSEAU/NETWOR K/ RED-RTPC/PSTN				
10015 à/to/a: 58100	MILANO CORDUSIO Via Cordusio, 4	+39 02 86454077 +39 02 874868 +39 02 860918	3/2 3/2 3/2	0830- 1730 0830- 1730 0830- 1730	0830- 1330 0830- 1330 0830- 1330	0930- 1530 0930- 1530 0930- 1530
00040 à/to/a: 04100	ROMA S SILVESTRO Via della Merced, 96	+39 06 6797320 +39 06 6797509 +39 06 6783129	3/2 3/2 3/2	N N N	N N N	N N N
64022 à/to/a: 98168						

## PARTIE V

## PART V

## PARTE V

- 1) Il existe 3290 localités disposant du Service BUREAUFAX en Italie auxquelles les messages peuvent être envoyés directement.  
Les bureaux Bureaufax de ROMA S SILVESTRO et de MILANO CORDUSIO peuvent être contactés à titre d'information.  
Le service Bureaufax en Italie a cessé de fonctionner avec les pays extra-européens le 1<sup>er</sup> mai 1999.
- 1) *There are 3,290 localities which have the BUREAUFAX service in Italy to which messages can be sent directly.  
The Bureaufax bureaux of ROMA S SILVESTRO and of MILANO CORDUSIO can be contacted for information.  
The Bureaufax Service in Italy ceased operating with non-European countries on 1 May 1999.*
- 1) Existen 3290 localidades que disponen del servicio BUROFAX en Italia a las cuales se puede transmitir mensajes directamente.  
Se puede contactar las oficinas Burofax de ROMA S SILVESTRO y de MILANO CORDUSIO para recibir información.  
El servicio de Burofax en Italia dejó de suministrarse con los países extraeuropeos el 1 de mayo de 1999.

\* Véase servicio Burofax en el Boletín de Explotación N.º 690 de 15.IV.1999, página 3.





## **UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**

**TSB  
OFICINA DE NORMALIZACIÓN  
DE LAS TELECOMUNICACIONES  
DE LA UIT**

---

### **RESTRICCIONES DE SERVICIO**

**(Lista recapitulativa de las restricciones de servicio en vigor relativas a la explotación de las telecomunicaciones)**

**(SITUACIÓN EN 1 DE MAYO DE 1999)**

---

# LISTA RECAPITULATIVA DE LAS RESTRICCIONES DE SERVICIO

## **Nota de la TSB**

1. En cumplimiento de las disposiciones del Capítulo VI de la Constitución de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (Ginebra, 1992) y del artículo 7 del Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales (Melbourne, 1988), las Administraciones/EER deben comunicar a la UIT las restricciones de servicio, sean temporales o permanentes, que afecten a los diversos servicios internacionales de telecomunicación ofrecidos al público, la suspensión del servicio parcial o totalmente y el ulterior restablecimiento de la normalidad, bien en su totalidad o solamente para ciertas relaciones y para determinadas clases de correspondencia de salida, llegada o tránsito. La TSB de la UIT transmitirá inmediatamente esta información a todas las demás Administraciones/EER por el medio de comunicación más adecuado.

2. Desde hace muchos años, en los Boletines de Explotación de la UIT se publicaba información sobre las *restricciones de servicio*, que luego han aparecido en un "Cuadro recapitulativo de las restricciones de servicio", que aparecía como anexo al Boletín de Explotación de la UIT.

3. La presente Lista recapitulativa de las restricciones de servicio sustituye al "Cuadro recapitulativo de las restricciones de servicio" publicado en el anexo al Boletín de Explotación de la UIT N.º 490 de 14 de marzo de 1991 y contiene todas las comunicaciones subsiguientes publicadas en el Boletín de Explotación de la UIT hasta el N.º 691 de 1 de mayo de 1999. Los nombres de países y de zonas geográficas figuran en la presente Lista por el orden alfabético de denominaciones en francés.

4. Se ha procurado que la información contenida en la presente Lista sea exacta. Se ruega a las Administraciones/EER que comprueben la información publicada en la misma y comuniquen a la TSB los eventuales cambios que deban introducirse con miras a su actualización

(Fax +41 22 730 58 53; Tlx 421000 uit ch).

5. Asimismo, la información que contiene este Anexo al Boletín de Explotación de la UIT N.º 691 está disponible en la página de entrada de la UIT <http://www.itu.int/itudoc/itu-t/ob-lists>, que los abonados pueden consultar mediante acceso a distancia.

6. Las denominaciones utilizadas y la presentación del material en esta Lista no entrañan por parte de la UIT, ninguna opinión acerca del estatuto jurídico de un país o zona geográfica o de las autoridades de los mismos.

# LISTA RECAPITULATIVA DE LAS RESTRICCIONES DE SERVICIO

## Algérie

## Algeria

## Argelia

El servicio de telecomunicaciones con Israel está suspendido.

## Allemagne

## Germany

## Alemania

1. Deutsche Telekom, Darmstadt, anuncia que dejará de darse recepción a telegramas de los servicios «Telex delivery» (TLX) y «Teletex delivery» (TTX).( a partir del 1.I.1997)

Los telegramas de entrada deben especificar una indicación de servicio, ya sea FAXx (entrega por facsímil) o TFX (entrega por teléfono), sin la cual se entregarán por correo.

Además, dejan también de admitirse telegramas con una dirección registrada.

2. Deutsche Telekom, Darmstadt, anuncia que a partir del 1 de julio de 1998, los telegramas con destino a Alemania que lleven la indicación de servicio especial URGENT (Transmisión y entrega urgentes) y LX (Formulario de lujo) y LXDEUIL (Formulario de lujo de pésame) ya no se aceptan. (a partir del 1.VII.1998)

## Angola

## Angola

## Angola

1. El servicio de telecomunicaciones con la Sudafricana (Rep.) está suspendido.

2. No se admiten las conferencias telefónicas de cobro revertido.

## Antigua-et-Barbuda

## Antigua and Barbuda

## Antigua y Barbuda

1. Cable and Wireless (West Indies) Ltd., St. John's, anuncia la supresión de su servicio de telegramas con destino y origen en Antigua y Barbuda con efecto a partir del 1 de octubre de 1997 a las 0001 horas, hora local.

2. Cable & Wireless (West Indies) Ltd., St. John's, anuncia que en Antigua y Barbuda no es posible facturar tasas de comunicaciones de cobro revertido a los números de aparatos móviles, de previo pago y audiotex. En consecuencia, Cable & Wireless no acepta llamadas de cobro revertido dirigidas a los siguientes códigos de central (NXX):

222	Servicios	de teléfono de previo pago
404	Servicios	audiotex
464	Servicios	móviles
686	Servicios	audiotex
728	Servicios	móviles

# LISTA RECAPITULATIVA DE LAS RESTRICCIONES DE SERVICIO

## Arabie saudite

### Saudi Arabia

### Arabia Saudita

1. A instancia del Director General de Telecomunicaciones para explotación y mantenimiento de la Administración del Líbano, la Administración del Reino de Arabia Saudita no acepta más ninguna llamada telefónica en tránsito automático, semiautomático o manual procedente del interior del Líbano cuando dicha llamada haya pasado ya por alguna administración.

(a partir del 1.XII.1986)

2. Para el servicio telefónico internacional, no se aceptan llamadas de cobro revertido, tarjetas de crédito y servicio de cuentas transferidas para ninguno de sus abonados en Arabia Saudita.

## Ascension

### Ascension

### Ascensión

Cable and Wireless Plc, Ascension Island, Georgetown, anuncia el cierre de su servicio télex desde y hacia la Isla de la Ascensión, con efectos a partir del 1 de marzo de 1999 a las 0001 horas UTC.

## Australie

### Australia

### Australia

Australian Communications Authority (ACA), Melbourne, comunica que los operadores de servicios móviles de Australia, *Telstra Corporation*, *Optus Communications* y *Vodafone* anuncian que no aceptarán llamadas internacionales de cobro revertido a los números telefónicos de los servicios públicos móviles terrestres en las siguientes gamas de números:

+61 140X XXXX	+61 142X XXXX	+61143XXXXX
+61 144X XXXX	+61 145XX XXXX	+61 146X XXXX
+61 148X XXXX	+61 149X XXXX	+61 15XX XXXX
+61 17XX XXXX	+61 18XX XXXX	+61 191X XXXX
+61 193X XXXX	+61 194X XXXX	+61 196X XXXX
+61 199X XXXX	+61 40XXX XXXX	+61 41XXX XXXX

## Autriche

### Austria

### Austria

Telekom Austria AG (antigua Post -und Telekom Austria – PTA), Viena, y Datakom Austria GmbH (antigua Radio-Austria AG), Viena, anuncian el cierre del Servicio Burofax para el tráfico con destino a Austria y procedente de este país, a partir del 1 de enero de 1999 a las 0001 horas, hora local.

## Azerbaïdjan

### Azerbaijan

### Azerbaiyán

El Ministerio de Comunicaciones de Azerbaiyán anuncia que en algunas zonas se han interrumpido los enlaces de teléfono, telégrafo y télex, lo que impide hasta nuevo aviso el funcionamiento normal de los servicios de telecomunicaciones. Tan pronto como se restablezcan dichos servicios, se informará de ello a las administraciones y empresas de explotación reconocidas (EER). Para más información sobre las zonas afectadas, sirvanse dirigirse al Ministry of Communications, Azerbaijan Avenue 33, P.O. Box 370139, BAKU, Azerbaijan (número de facsimil +994 12 98 4840 ó +994 12 98 4285).

# LISTA RECAPITULATIVA DE LAS RESTRICCIONES DE SERVICIO

## **Belgique**

### **Belgium**

### **Bélgica**

1. Belgacom, Bruxelles ya no cursa en tránsito el tráfico internacional télex y telefónico proveniente de la República Democrática del Congo (antiguamente Zaire), cualquiera que sea su destino.

(a partir del 1.XII.1981 y hasta nuevo aviso)

2. Belgacom, Bruxelles, anuncia que los correos belgas la han informado, por comunicación de 18 de diciembre de 1998, que el intercambio de giros telegráficos internacionales entrantes y salientes queda suprimido a partir del 4 de enero de 1999.

Por lo tanto, a partir del 4 de enero de 1999, Belgacom no aceptará los telegramas «MDT».

## **Bulgarie**

### **Bulgaria**

### **Bulgaria**

Las conferencias telefónicas de cobro revertido y con tarjetas de crédito sólo se admiten en Bulgaria con los países cuyas administraciones hayan confirmado por escrito su acuerdo a la Administración búlgara.

## **Cameroun**

### **Cameroon**

### **Camerún**

Ya no se admiten las conferencias telefónicas con cobro revertido procedentes y destinadas a Camerún.

(a partir del 1.VII.1998)

## **Chine**

### **China**

### **China**

China Telecom, Beijing, anuncia que ya no se proporciona en China el «servicio facsimil público internacional entre oficinas públicas».

(a partir del 1.IV.1997)

## **Chypre**

### **Cyprus**

### **Chipre**

1. La entrega de telegramas es normal en toda la isla, salvo en las zonas bajo control turco, donde la entrega se efectúa por conducto de la fuerza de pacificación de las Naciones Unidas.

2. Transmisión y entrega urgentes (URGENT), Telegramas carta (LT), Telegramas carta de Estado (LTF) no se aceptan en procedencia de los clientes en Chipre. Estos telegramas dirigidos a Chipre continuarán admitiéndose como hasta ahora. Este servicio especial Formulario de Lujo (LX) está suprimido.

3. No se admiten las llamadas internacionales de cobro revertido a los números de abonado del servicio móvil NMT 900 de Chipre (+357 95 XXXXX) y a los números de abonado (+357 96 XXXXX) del servicio móvil GSM.

# LISTA RECAPITULATIVA DE LAS RESTRICCIONES DE SERVICIO

## Congo

## Congo

## Congo

1. Ya no se admiten las conferencias telefónicas de cobro revertido con destino u origen en el Congo. (a partir del 1.III.1988)

2. ONPT, Brazzaville, anuncia que, a causa de las obras de renovación del centro internacional de tránsito, a partir del 6 de noviembre de 1995 y hasta nuevo aviso se suspenderá el servicio semiautomático/manual internacional (servicio del 16) durante la noche.

## Cook (Iles)

## Cook Islands

## Cook (Islas)

Telecom Cook Islands Ltd (TCI), Rarotonga, anuncia que se ha suspendido el servicio télex en las Islas Cook, a partir del 1 de noviembre de 1998 a las 1000 horas UTC y hasta nuevo aviso, por falta de clientes que utilicen el servicio.

## Corée (Rép. de)

## Korea (Rep. of)

## Corea (Rep. de)

Korea Telecom, Songnam City, anuncia que, debido a problemas de percepción de tasas, no se permiten las llamadas de cobro revertido dirigidas a teléfonos públicos coreanos. Las mismas serán contestadas por un mensaje grabado en coreano e inglés del tipo: «This is a pay phone» (Este es un teléfono de previo pago).

Korea Telecom declina toda responsabilidad por la liquidación internacional de las cuentas para las llamadas de cobro revertido dirigidas a teléfonos públicos, incluso en el caso de su incorrecta conexión por la operadora.

## Danemark

## Denmark

## Dinamarca

1. Ya no se aceptan las conferencias telefónicas que exigen el envío de un propio con destino a Dinamarca y a las Islas Feroé

Para información, la Administración de Dinamarca confirma que la facilidad especial consistente en el envío de un propio se sigue aceptando desde Dinamarca y las Islas Feroé hacia los países que aceptan todavía esta facilidad. (a partir del 1.VI.1987)

2. Tele Danmark Ltd. informa a las operadoras y oficinas de información los cambios siguientes:

### a) Llamadas de cobro revertido a Dinamarca

A partir del 1 de octubre de 1994, no se aceptarán las llamadas de cobro revertido procedentes de países que tengan acceso al servicio directo («llamada directa al país») con Dinamarca. Se pide a las operadoras que aconsejen a los clientes la utilización del servicio «llamada directa al país» con Dinamarca.

A partir del 1 de octubre de 1994, sólo se aceptará el método descrito en el artículo 170, punto 3, de las Instrucciones para el servicio telefónico internacional (Recomendación UIT-T E.141) (doble ticket, si la duración tasable se determina en el país de llegada), para las llamadas procedentes de todos los demás países que no tengan acceso al servicio directo («llamada directa al país») con Dinamarca.

### b) Llamadas con tarjeta de crédito a Dinamarca

A partir del 1 de julio de 1994, no se aceptarán las llamadas con tarjeta de crédito procedentes de países que tengan acceso al servicio directo («llamada directa al país») con Dinamarca. Se pide a las operadoras que aconsejen a los clientes la utilización del servicio directo («llamada directa al país») con Dinamarca.

A partir del 1 de julio de 1994, sólo se aceptará el método descrito en la Recomendación UIT-T E.141, artículo 170, punto 3 de las Instrucciones para el servicio telefónico internacional (doble ticket, si la duración tasable se determina en el país de llegada) para las llamadas procedentes de todos los demás países que no tengan acceso al servicio directo («llamada directa al país») con Dinamarca.

# LISTA RECAPITULATIVA DE LAS RESTRICCIONES DE SERVICIO

## Egypte

### Egypt

### Egipto

En cumplimiento de los Artículos 34 y 35 , Capítulo VI, del Constitución de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (Ginebra, 1992) y por razones de seguridad, se ha suspendido hasta nuevo aviso el servicio telefónico automático con los siguientes países: Afganistán, Irán (República Islámica del) y Sudán.

El servicio telefónico con estos países se seguirá prestando por conducto de las operadoras del Centro telefónico internacional del Cairo.

## Emirats arabes unis

### United Arab Emirates

### Emiratos Arabes Unidos

1. El servicio de telecomunicaciones con Israel no está disponible.
2. The Emirates Telecommunications Corporation (ETISALAT) anuncia que las llamadas de cobro revertido a las siguientes series de números de abonado no se aceptan y que no se pueden efectuar llamadas a través de sus operadores telefónicos:

+971 50 68 XXXXX

+971 50 69 XXXXX

3. The Emirates Telecommunications Corporation (ETISALAT) anuncia que desalienta la realización de llamadas al servicio de audiotex disponible en países extranjeros, debido al gran número de quejas recibidas de los clientes.

En consecuencia, Etisalat ha decidido no liquidar las cuentas correspondientes al tráfico de audiotex en favor de cualquier país que suministre este servicio.

## Fidji

### Fiji

### Fiji

1. Fiji International Telecommunications Limited Suva, anuncia que no se aceptan las llamadas de cobro revertido a las siguientes series de números de la red móvil de *Vodafone Fiji Limited*:

90XXXX, 92XXXX, 93XXXX, 94XXXX, 95XXXX, 96XXXX, 97XXXX, 98XXXX y 99XXXX.

2. Fiji International Telecommunications Limited, Suva, anuncia que Telecom Fiji Limited (la empresa encargada de la prestación de servicios nacionales de telecomunicaciones dentro de Fiji), propietaria de la central télex de Fiji que también explota, interrumpirá el servicio télex con efectos a partir del 30 de junio de 1999 a causa del efecto 2000 en su central télex. Por consiguiente, el servicio télex con destino y origen en Fiji queda definitivamente cerrado. Se aconseja a los usuarios que aprovechen los servicios disponibles existentes entre Fiji y sus administraciones/EER.

## Finlande

### Finland

### Finlandia

Sonera Ltd anuncia que el servicio de cobro revertido de entrada y salida de Finlandia y el servicio de llamada con cargo a tarjeta de crédito desde Finlandia a través de operadores finlandeses de Sonera Ltd no están admitidos.

Esto no afecta a las llamadas efectuadas a través del "Servicio directo al país de origen".

# LISTA RECAPITULATIVA DE LAS RESTRICCIONES DE SERVICIO

**Ghana**

**Ghana**

**Ghana**

No se autorizan las llamadas telefónicas de cobro revertido con destino a Ghana. Se aceptan, sin embargo, dichas llamadas procedentes de Ghana, sobre la base de acuerdos bilaterales con el país correspondiente

**Gibraltar**

**Gibraltar**

**Gibraltar**

Gibraltar Telecommunications International Ltd. (GIBTEL) anuncia que no se aceptarán las comunicaciones de cobro revertido dirigidas a los números de abonado (56 XXXXXX, 57 XXXXXX y 58 XXXXXX) del servicio GSM (Global System for Mobile Communications).

**Hongrie**

**Hungary**

**Hungría**

1. Sólo se admiten las conferencias telefónicas de cobro revertido y con tarjetas de crédito en las relaciones en que haya un acuerdo previo con las administraciones interesadas.

2. No se aplica la tarifa reducida a las conferencias telefónicas celebradas durante periodo de poco tráfico.

**Indonésie**

**Indonesia**

**Indonesia**

En el servicio telefónico público internacional, los únicos idiomas utilizados para la asistencia lingüística son el indonesio y el inglés.

**Irlande**

**Ireland**

**Irlanda**

Ya no se admiten las conferencias telefónicas que exigen el envío de un propio en Irlanda.

**Israël**

**Israel**

**Israel**

1. Ya no se admiten los telegramas en tránsito destinados a países árabes - con excepción de la República Árabe de Egipto.

2. BEZEQ, Jerusalem comunica que, a partir del 23 de enero de 1994 y a causa de problemas de facturación, no se aceptarán las llamadas entrantes de cobro revertido al servicio telefónico móvil celular de Israel. Por consiguiente, no se transferirán las llamadas de cobro revertido a ningún número del servicio telefónico móvil de la serie +972 50 XXXXXX en Israel.



# LISTA RECAPITULATIVA DE LAS RESTRICCIONES DE SERVICIO

## **Italie**

**Italy**

**Italia**

Poste Italiane S.p.A., Roma, anuncia que no se suministrarse el servicio Burofax en Italia con los países extraeuropeos.

(a partir del 1.V.1999)

## **Jamaïque**

**Jamaica**

**Jamaica**

Cable and Wireless Jamaica Limited, Kingston (antiguamente JAMINTEL), anuncia que no se admiten las llamadas telefónicas de cobro revertido ni la facturación a un tercer número en Jamaica.

## **Japon**

**Japan**

**Japón**

Ya no se admiten en Japón las conferencias telefónicas que exigen el envío de un propio.

(a partir del 1.X.1985)

## **Jordanie**

**Jordan**

**Jordania**

La vía télex directa Jordania-Líbano está suspendida.

## **Koweït**

**Kuwait**

**Kuwait**

1. No se admiten los telegramas procedentes de Israel, destinados a Israel o en tránsito de o para Israel.

2. los telegramas carta (LT), los telegramas carta de Estado (LTF), y los telegramas con el servicio especial transmisión y entrega urgentes (URGENT), ya no se admiten con destino a/y procedentes de Kuwait.

## **Lesotho**

**Lesotho**

**Lesotho**

Se aplican las siguientes restricciones de explotación para todas las conferencias telefónicas de cobro revertido destinadas a Lesotho:

- a) el servicio rápido manual directo no se acepta ya a efectos contables;
- b) en servicio rápido semiautomático, la operadora de salida debe controlar las operaciones de conmutación automática para obtener la operadora de la central de llegada y no directamente el aparato llamado.

# LISTA RECAPITULATIVA DE LAS RESTRICCIONES DE SERVICIO

## **Liban**

### **Lebanon**

### **Líbano**

1. Los telegramas enviados al Líbano se distribuyen con retraso.
2. No se admiten los telegramas procedentes de Israel, destinados a Israel o en tránsito de o para Israel.
3. Debido a congestión en el circuito Beyrouth-Damas, no se admite *via Beyrouth* ningún telegrama carta procedente de cualquier país con destino a Siria. No existe restricción alguna para cualquier otra clase de telegramas, los cuales se cursan normalmente por vía telegráfica hasta su destino.
4. Hasta nuevo aviso, no se admiten a la salida o con destino a Líbano las conferencias telefónicas de cobro revertido o con tarjetas de crédito.

## **Libye**

### **Libya**

### **Libia**

1. El servicio de telecomunicaciones con Israel está suspendido.
2. Ya no se aceptan conferencias telefónicas de cobro revertido de ningún tipo.  
(a partir del 1.X.1983 y hasta nuevo aviso)
3. El 26 de octubre de cada año, todas las llamadas de telecomunicaciones internacionales, los servicios télex y telegráfico dejarán de funcionar de las 0600 horas a las 1800 horas (hora local).
4. El 14 de abril de cada año, se interrumpirá el funcionamiento de todos los servicios internacionales de telecomunicación desde las 2400 horas (hora local) del 14 de abril hasta las 2400 horas (hora local) del 15 de abril.

## **Malte**

### **Malta**

### **Malta**

Ya no se admiten en Malta las conferencias telefónicas que exigen el envío de un propio.  
(a partir del 26.IX.1983)

## **Maroc**

### **Morocco**

### **Marruecos**

El servicio de telecomunicaciones con Israel está suspendido.

## **Maurice**

### **Mauritius**

### **Mauricio**

Mauritius Telecom Limited, Port Louis, anuncia que dejarán de admitirse los telegramas carta (LT) y los telegramas carta de Estado (LTF) con destino a y procedentes de Mauricio.  
(a partir del 1.I.1996)

# LISTA RECAPITULATIVA DE LAS RESTRICCIONES DE SERVICIO

## **Mauritanie**

## **Mauritania**

## **Mauritania**

El servicio de telecomunicaciones con Israel está suspendido.

## **Namibie**

## **Namibia**

## **Namibia**

Telecom Namibia Ltd., Windhoek, anuncia que a partir del 1 de abril de 1996 no se admiten en Namibia las llamadas de cobro revertido dirigidas a los números de abonado del servicio celular móvil (indicativo interurbano 81) comprendidos en las siguientes gamas: 81 10X XXXX; 81 11X XXXX; 81 12X XXXX y 81 50X XXXX. Las mismas no serán aceptadas ni incluidas en las cuentas y liquidaciones internacionales de Namibia.

Se ruega a las administraciones que informen de ello a su personal de explotación.

## **Nigeria**

## **Nigeria**

## **Nigeria**

Debido a la actual congestión en el puerto de Lagos, las autoridades portuarias rechazarán todo mensaje de barco que no contenga los siguientes datos: a) nombre del barco; b) distintivo de llamada; c) nombre del agente; d) eslora total; e) calado; f) tonelaje; g) naturaleza del cargamento; h) último puerto de escala; i) fecha y hora local de llegada del barco a la barra exterior.

## **Norvège**

## **Norway**

## **Noruega**

1. Telenor Global Services A.S., Oslo, anuncia que como la Administración de Correos de Noruega (Norway Post) está ampliando un servicio que sustituye a los telegramas facultativos «POSTFIN» (véase la Recomendación UIT-T F.1, A10 y A234-A240), los telegramas con la indicación de servicio «POSTFIN» (Telegramas de los servicios financieros postales) no se admiten ya con origen en Noruega a partir del 1 de marzo de 1998 ni con destino a Noruega a partir del 1 de junio de 1998.

2. Norway Post, Oslo, comunica que el 1 de octubre de 1998 dejó de explotarse el Servicio Burofax. Hasta el 1 de febrero de 1999, todos los mensajes recibidos por Norway Post con destino al servicio Burofax internacional serán entregados al destinatario por el medio de entrega indicado por el remitente.

## **Pakistan**

## **Pakistan**

## **Pakistán**

El servicio de telecomunicaciones con Israel está suspendido.

# LISTA RECAPITULATIVA DE LAS RESTRICCIONES DE SERVICIO

**Papouasie-Nouvelle-Guinée**  
**Papua New Guinea**  
**Papua Nueva Guinea**

Telikom PNG Pty Ltd, Port Moresby, anuncia que no se admiten llamadas de cobro revertido a los números telefónicos móviles de Papua Nueva Guinea.

Se señala, pues, a los operadores internacionales que no deben cursar llamadas de cobro revertido a ninguno de los números de las siguientes gamas de números móviles de Papua Nueva Guinea:

*Indicativo de país*  
+675

*Número de abonado*  
69X XXXX

**Pays-Bas**  
**Netherlands**  
**Países Bajos**

1. Ya no se admiten las comunicaciones telefónicas personales con envío de mensajero, tanto a la entrada como a la salida de los Países Bajos.  
(a partir del 1.IX.1988)

2. KPN Telecom B.V., La Haya, anuncia que no se aceptan llamadas de cobro revertido con destino a abonados de la red celular móvil de los Países Bajos.

**Pologne**  
**Poland**  
**Polonia**

El Ministerstwo Lacznosci, Warszawa, anuncia que la República de Polonia ha suspendido a partir del 1 de junio de 1995 el servicio automático internacional de telecomunicación de salida para el servicio audiotex con destino a las Antillas neerlandesas.

**Roumanie**  
**Romania**  
**Rumania**

No se admiten las conferencias telefónicas de cobro revertido en Rumania.

**Russie**  
**Russia**  
**Rusia**

Rostelecom, Moscú, anuncia que no se admiten como parte del tráfico telegráfico con Rusia (de llegada y de salida) los telegramas carta (LT), telegramas carta de Estado (LTF) ni telegramas con servicio especial «URGENT» (Transmisión y entrega urgentes).  
(a partir del 1.I.1997)

**Seychelles**  
**Seychelles**  
**Seychelles**

Cable and Wireless (Seychelles) Ltd., Mahe, anuncia que no se aceptan llamadas de cobro revertido con destino a números de abonado de la red telefónica celular móvil de Seychelles en la gama de números: +248 51 0000 - +248 51 9999.

# LISTA RECAPITULATIVA DE LAS RESTRICCIONES DE SERVICIO

## Singapour Singapore Singapur

1. Singapore Telecommunications Limited, anuncia que no se aceptan más los telegramas carta con la indicación de servicio LT y los telegramas carta de Estado con la indicación de servicio LTF con destino en Singapur. (a partir del 15.VIII.1997)

2. Singapore Telecommunications Limited, anuncia que, con efectos inmediatos, las llamadas internacionales entrantes con asistencia de operador y las llamadas de cobro revertido no se transmitirán a los abonados de MobileOne (Asia) Pte Ltd., el segundo operador de telefonía móvil de Singapur, a menos que el abonado esté concretamente inscrito para la recepción de esas llamadas. MobileOne (Asia) Pte Ltd. detendrá estas llamadas entrantes y transmitirá un anuncio grabado para indicar que sus clientes no desean aceptar esas llamadas.

SingTel Mobile Pte Ltd., el primer operador de telefonía móvil de Singapur, aceptará esas llamadas con terminación en sus abonados.

## Slovénie Eslovenia Eslovenia

Posta Slovenije, d.o.o., Ljubljana, anuncia que no se admiten ya los telegramas con servicio especial que lleven la indicación de servicio TLXx (Entrega por télex) procedentes de y con destino a Eslovenia. (a partir del 1.XII.1995)

## Soudan Sudan Sudán

El servicio de telecomunicaciones con Israel está suspendido.

## Sudafricaine (Rép.) South Africa Sudafricana (Rep.)

Telkom SA Ltd., Pretoria, anuncia que no se admiten con destino u origen en la Sudafricana (Rep.) los telegramas-carta (LT), los telegramas-carta de Estado (LTF) ni los telegramas con servicio especial URGENT (Transmisión y entrega urgentes) y LX (Formulario de lujo).

## Suède Sweden Suecia

1. Telia, Sweden anuncia lo siguiente:

a) No es posible llamar en servicio automático a los teléfonos públicos de previo pago desde el extranjero. Para llamar a dichos teléfonos se necesita la asistencia de una operadora.

El 1 de enero de 1996, las operadoras suecas del servicio internacional dejarán de aceptar las llamadas internacionales con las tarjetas con cargo a cuenta para telecomunicaciones internacionales. A todos los clientes que utilicen la tarjeta internacional con cargo a cuenta para telecomunicaciones se les sugerirá el empleo de los servicios «directo al país».

b) Ya no se aceptan llamadas de cobro revertido con destino a abonados de la red celular móvil de Suecia.

c) Suecia dejará de aceptar el método de dos tickets (doble ticket) para las llamadas de cobro revertido a Suecia. Se aceptará el método de ticket único para las llamadas de cobro revertido al país.

(a partir del 1.V.1999)

2. Sweden Post, Stockholm, anuncia que dejó de explotarse el Servicio Burofax. (a partir del 1.I.1997)

# LISTA RECAPITULATIVA DE LAS RESTRICCIONES DE SERVICIO

**Syrie**  
**Siria**  
**Syria**

El servicio de telecomunicaciones con Israel no está admitido.

**Trinité-et-Tobago**  
**Trinidad and Tobago**  
**Trinidad y Tabago**

No se aceptan las llamadas de cobro revertido dirigidas a abonados de la red móvil celular (indicativos NXX 620, 678, 680, 681 y 682) de Trinidad y Tabago y no se efectuarán pagos por ninguna llamada de este tipo. Los formatos de marcación restringidos para las llamadas de cobro revertido son:

+1 868 620 XXXX  
+1 868 678 XXXX  
+1 868 680 XXXX  
+1 868 681 XXXX  
+1 868 682 XXXX

**Tunisie**  
**Tunisia**  
**Túnez**

Ya no se admiten las conferencias telefónicas de cobro revertido a la llegada y salida de Túnez en las relaciones con la República Federal de Alemania y Austria.

**Turquie**  
**Turkey**  
**Turquía**

Se restringe el empleo de la radiotelegrafía y de la radiotelefonía por ondas hectométricas y decamétricas en los barcos extranjeros anclados en puertos turcos.

**Venezuela**  
**Venezuela**  
**Venezuela**

Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (IPOSTEL) anuncia que el Centro de Retransmisión de Caracas (CERECA), no laborará en horario nocturno a partir del 1.º de abril de 1993. Por tanto, los telegramas que se reciban en horario nocturno serán transmitidos a partir de las 1200 horas UTC (0800 horas de la mañana, hora local).

**Yémen**  
**Yemen**  
**Yemen**

El servicio de telecomunicaciones con Israel está suspendido.

**Zimbabwe**  
**Zimbabwe**  
**Zimbabwe**

Ya no se admiten las llamadas telefónicas de cobro revertido hacia Zimbabwe.

Este servicio seguirá existiendo para las comunicaciones de salida salvo hacia los países siguientes: Botswana, Francia, Hongkong, Malawi, Suecia y Zambia.

Esta medida no afectará la utilización de tarjetas de crédito ni del servicio de cuentas internacionales transferidas en el caso de los titulares de autorizaciones válidas que deseen realizar llamadas a partir de Zimbabwe. (a partir del 1.VI.1986)